Alcaldía Municipal
de Yopal

ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1 NOMBRE DEL PROGRAMA:	YOPAL VERDE Y SOSTENIBLE PARA TODOS]	
1.2 NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, COMO ALTERNATIVAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	
1.3 CÓDIGO SSEPI:	2024850010036	
1.4 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
1.4.1 NOMBRE IMPUTACION PRESUPUESTAL:	SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA LENTICOS Y LOTICOS (LEY 99 DE 1993)	
1.4.2 CÓDIGO DEL RUBRO:	2.3.2.02.02.008.32.09	
1.4.3. FUENTE	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN - LEY 99 DE 1993.	
1.5 COMPONENTE (S) DEL PROYECTO:	INCREMENTAR AREAS RESTAURADAS, MANTENIDAS, ADQUIRIDAS Y/O PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)	
1.6 ACTIVIDAD(ES) DEL PROYECTO:	ADQUIRIR ÁREAS PARA CONSERVACIÓN	
1.7 PRODUCTO DEL PROYECTO:	SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS	
1.8 PRODUCTO DEL OBJETO A CONTRATAR:	UN (1) DOCUMENTO CON AVALÚO COMERCIAL, ESTUDIO DE TÍTULOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS PREDIOS RURALES DENOMINADOS ***EL ASERRADERO Y LA PALMITA*** UBICADOS EN LA VEREDA GUAYAQUITO – JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	
1.9 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO A CONTRATAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL:	194.079, TODA LA POBLACION DE LA CABECERA MUNICIPAL, CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO DEL MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE, SEGUN FUENTE DANE- Proyección 2024 (incluye población con enfoque diferencial). (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion	
1.10 EMPLEOS ESTIMADOS EN LA INVERSION:	DIRECTOS: 1	INDIRECTOS: 3

ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

2. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD

[El municipio de Yopal, en cumplimiento de la normatividad ambiental y específicamente en lo relacionado con la inversión del 1% de sus ingresos corrientes, ha venido adquiriendo predios buscando con esto contribuir con la conservación y protección de los recursos naturales, principalmente el recurso hídrico, que abastece los acueductos municipales; de forma directa o a través de convenios interadministrativos con la Gobernación de Casanare y Corporinoquia; así como con entidades privadas o del Estado. Los cuales se encuentran ubicados dentro las microcuencas La Tablona, Calaboza, Aguazula, Niata, Topocha, Caño Grande, Aracaleña, Socochera y río Cravo Sur. Actualmente se cuenta con un total de veintisiete (27) predios, equivalentes a 1.077,98 Hectáreas aproximadamente, las cuales se destinan exclusivamente para la conservación de los recursos naturales, prioritariamente el recurso hídrico. Con este fin se han venido realizando actividades de preservación dentro de las cuales están las de mantenimiento (actividades desarrolladas en los predios adquiridos para la conservación y recuperación de los ecosistemas presentes en los mismos), evitando de alguna forma que se presenten o se agraven los problemas asociados a la alteración y explotación desordenada e ilegal de los recursos forestales, la disminución en las poblaciones de animales y extinción de algunas especies a causa de la alta presión de la cacería, la falta de conciencia ambiental de la comunidad local respeto al manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos; se contemplan líneas estratégicas, dentro de las cuales se ve la necesidad de realizar acciones de seguimiento y control periódico a los predios de protección y conservación del municipio. Lo anterior para prevenir el deterioro de los recursos naturales en el área de influencia y como estrategia de institucionalidad de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo.

El municipio de Yopal, mediante

Acuerdo [illegible] del 07 de agosto de 2020, expedido por el Concejo Municipal "por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Yopal, para la declaratoria de utilidad pública y la adquisición de predios localizados en áreas de importancia estratégica para el abastecimiento del recurso hídrico de los acueductos municipales"; dando continuidad a lo que establece la normatividad ambiental en materia de inversión de los recursos del 1%, de ingresos corrientes. Dado a lo anterior, se considera fundamental continuar con el proceso de adquisición y mantenimiento de los predios en las microcuencas abastecedoras de los acueductos municipales de Yopal. Esta estrategia permitirá asegurar la preservación los recursos naturales en las áreas clave para el abastecimiento de los acueductos municipales.

La Secretaria de Medio Ambiente y Cambio Climático para dar cumplimiento a la normatividad ambiental y en función al desarrollo de actividades que garanticen la protección y conservación sostenible de los recursos naturales, se ha proyectado dentro del Plan de Desarrollo "YOPAL PARA TODOS 2024-2027", el Programa YOPAL VERDE Y SOSTENIBLE PARA TODOS; y el PROYECTO: IMPLEMENTAR DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, COMO ALTERNATIVAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL con código BPIN 2024850010036, en el cual se enmarca la componente N°. 2. "Servicio de Recuperación de Ecosistemas". De acuerdo a lo establecido en el componente N°. 2 del plan de desarrollo municipal, el municipio de Yopal, realizará acciones de

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

implementación para la adaptación al cambio climático del sistema de gestión ambiental relacionada con el control y seguimiento de los recursos naturales en el marco de la competencia territorial, se realizarán acciones para la conservación y restauración de áreas estratégicas de recarga hídrica del municipio, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023; "Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones". ARTÍCULO 1. OBJETO: El objeto de la presente ley es modificar el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 en lo que se refiere a la adquisición, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales. ARTÍCULO 3. Modifíquese el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, el cual quedará así: "ARTÍCULO 111. Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales. Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales. Los departamentos, distritos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición o el mantenimiento de dichas áreas. Lo anterior se podrá realizar a través de la cofinanciación de que trata el artículo 108 de la Ley 99 de 1993.

El mantenimiento de predios se refiere a aquellas actividades directamente desarrolladas en los predios adquiridos por las entidades territoriales para la preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los mismos, para lo cual la autoridad ambiental competente dará el apoyo técnico requerido por la entidad territorial." En razón a que la inversión de los recursos de que habla la normatividad antes mencionada se debe realizar anualmente, en actividades que se hacen repetitivas en cada vigencia, y dado que en el artículo 2.2.9.8.3.5., del Decreto modificatorio 1007 de 2018, se limita su inversión solamente a lo establecido en este artículo: Gastos asociados a los pagos por servicios ambientales y a la adquisición de predios. Se podrán atender los gastos directamente asociados al pago por servicios ambientales y la adquisición de predios, relacionados con el monitoreo y seguimiento, estudios de títulos, levantamientos topográficos, avalúos comerciales y gastos notariales y de registro. Para el caso de los predios adquiridos también podrá incluirse la custodia y administración de estos. Las entidades territoriales deberán invertir prioritariamente los recursos de que trata el presente decreto en la adquisición y mantenimiento de los predios localizados en las áreas de importancia estratégica. Estas acciones no solo aseguran el cumplimiento normativo, sino que también fomentan una gestión ambiental proactiva y responsable, alineada con los objetivos de sostenibilidad y bienestar ambiental.

De acuerdo a lo anterior, es necesario avanzar en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo antes mencionadas y el cumplimiento de obligación del municipio como ente territorial. Por lo tanto, se requiere construir unos documentos con lineamientos técnicos que contengan los componentes normativos y jurídicos para la realización de la inversión anual de los recursos de 1%, así como para dar cumplimiento a los pasos para adquisición de predios descritos anteriormente.

La oferta de predios ubicados en áreas estratégicas de las diferentes microcuencas fue frecuente por parte de los propietarios, frente a la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; por lo que desde el año 2021, se encuentra ofertado el predio denominado "El Aserradero" de 5 hectáreas + 7.500 m^2, ubicado

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

en la Vereda *Guayaquito* con matrícula inmobiliaria No. 470-120709 de la oficina de instrumentos públicos de Yopal. Resolución No. 1234 del 30 de noviembre de 1976 del INCORA. Número predial: 00-020001-0127-000. *De propiedad de Sucesión Fernández.*

Mediante radicado Mo. YO-2022-07639 la alcaldía de Yopal por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, solicitó a Corporinoquia, realizar caracterización biofísica del Predio El Aserradero, localizado en la vereda Guayaquito, del Municipio de Yopal, puesto que es necesario tener la certeza de que éste, reúne las características técnicas para que sea considerado como estratégico y que su adquisición por parte del municipio sea viable y satisfaga los propósitos indicados en las normas señaladas por la normatividad ambiental vigente, siendo la autoridad ambiental la competente para expedir los conceptos técnicos pertinentes, de conformidad con lo indicado en el citado artículo 2.2.9.8.4.2. del Decreto 1007 de 2018.

El predio El Aserradero, se localiza dentro de áreas declaradas como protegidas con base en el artículo 2.2.2.1.2.1 del Decreto 1076 de 2015, denominada "Cuenca Hidrográfica de la quebrada La Tablona" declarada como reserva forestal protectora Nacional mediante Resolución No. 245 del 20 de octubre de 1981 del Ministerio de Agricultura. Además, el predio se encuentra dentro de "La Tablona", declarada, reservada y delimitada como Microcuenca Abastecedora del acueducto municipal de Yopal, mediante Resolución No. 200.41.11.0379 del 28 de febrero de 2011. El predio El Aserradero, se encuentra localizado en la Subzona Hidrográfica denominada "Rio Cravo Sur" la cual cuenta con Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA).

Para ello, la Subdirección de Planeación Ambiental de Corporinoquia, en coordinación con la Alcaldía de Yopal, efectúa la visita de caracterización físico-biótica del Predio El Aserradero. Corporinoquia profirió el **Concepto Técnico Adquisición de Predios 0807 del 09 de septiembre de 2024** y **cuyo** asunto es "*Concepto de Viabilidad Ambiental Para Adquisición de Predios*" en donde se concluyó lo siguiente: "que el predio se encuentra dentro de las áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales en especial el recurso hídrico, que abastece el acueducto de la Vereda Guayaquito, ya que además de ser parte de la microcuenca, el cauce de la quebrada hace parte del lindero del predio. En consecuencia, se conceptúa que el predio El Aserradero, es TÉCNICA Y AMBIENTALMENTE VIABLE para su adquisición por parte de la Alcaldía de Yopal con base en su ubicación geográfica y recursos naturales de importancia presentes en sus zonas internas".

De otra parte, en el año 2021, se ofertó ante Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el predio La Palmita, de 19 hectáreas + 4.200 m^2, ubicado en la Vereda *Guayaquito* identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 470-10521, escritura del predio No. 1142 del 30 de noviembre de 1970 (INCORA), Número predial 00-02-0001-0125-000. De *propiedad de sucesión Fernández.*

Mediante radicado Mo. YO-2022-07951 la alcaldía de Yopal por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, solicitó a Corporinoquia realizar caracterización biofísica del Predio La Palmita, localizado en la vereda Guayaquito, del Municipio de Yopal, puesto que es necesario tener la certeza de que

éste, reúne las características técnicas para que sea considerado como estratégico y que su adquisición por parte del municipio sea viable y satisfaga los propósitos indicados en las normas señaladas por la normatividad ambiental vigente. Siendo la autoridad ambiental la competente para expedir los conceptos técnicos pertinentes, de conformidad con lo indicado en el citado artículo 2.2.9.8.4.2. del Decreto 1007 de 2018.

Para ello, la Subdirección de Planeación Ambiental de Corporinoquia, en coordinación con la Alcaldía de Yopal, efectúa la visita de caracterización físico-biótica del Predio La Palmita. Corporinoquia profirió el **Concepto Técnico Adquisición de Predios 0805 del 09 de septiembre de 2024, cuyo** asunto es *"Concepto de Viabilidad Ambiental Para Adquisición de Predios"* en donde se concluyó lo siguiente: "que el predio se encuentra dentro de las áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales en especial el recurso hídrico, que abastece el acueducto de la Vereda Guayaquito, ya que además de ser parte de la microcuenca, el cauce de la quebrada hace parte del lindero del predio. En consecuencia, se conceptúa que el predio La Palmita es TÉCNICA Y AMBIENTALMENTE VIABLE para su adquisición, por parte de la Alcaldía de Yopal, con base en su ubicación geográfica y recursos naturales de importancia presentes en sus zonas internas".

El predio La Palmita, se localiza dentro de áreas declaradas como protegidas con base en el artículo 2.2.2.1.2.1 del Decreto 1076 de 2015, denominada "Cuenca Hidrográfica de la quebrada La Tablona" declarada como reserva forestal protectora Nacional mediante Resolución No. 245 del 20 de octubre de 1981 del Ministerio de Agricultura. Además, el predio se encuentra dentro de "La Tablona", declarada, reservada y delimitada como Microcuenca Abastecedora del acueducto municipal de Yopal, mediante Resolución No. 200.41.11.0379 del 28 de febrero de 2011. Adicionalmente, en el predio y sus alrededores se identifican cuerpos de agua como las quebradas Peñalisa y La Tablona, los cuales deben ser preservados y conservados. El predio la Palmita se encuentra localizado en la Subzona Hidrográfica denominada "Rio Cravo Sur" la cual cuenta con Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA).

La obtención de estos conceptos técnicos es un requisito previo para proceder a adelantar los trámites para la adquisición de los bienes inmuebles, para lo cual se deberá contar con el avalúo comercial actualizado con el fin de formular ofertas de compra a sus propietarios, para adelantar las negociaciones pertinentes en virtud de las Leyes 1420 de 1998 y la Resolución número 620 de 2008 del IGAC; por tal razón, para la entidad, ahora se hace necesario realizar el avalúo que le permitan establecer la estimación del valor comercial de los predios, analizando diversos factores climáticos, la localización junto con su verificación topográfica detallada, disponibilidad de servicios, uso de los terrenos, estrato socio-económico, áreas del terreno, situación jurídica que permite el traslado de los derechos reales de dominio de los particulares a favor de la administración municipal, entre otros, con los que se pueda acceder a realizar negociaciones con los propietarios de los inmuebles, garantizando el derecho de propiedad sobre el bien, de conformidad a los lineamientos legales.

Por lo tanto, para verificar las condiciones del mercado a fin de establecer el precio que deberá asumir el Municipio en la adquisición de esta clase de bienes ubicados en áreas estratégicas de las microcuencas priorizadas en los

acuerdos antes mencionados, pues para el procedimiento de adquisición de predios se debe hacer una identificación con viabilidad técnica, jurídica y ambiental, el cual comprende los siguientes pasos:

- Evaluación Técnica
- Evaluación jurídica
- Comunicación Inicial al Ofertante
- Requerimiento de Información Adicional al ofertante
- Visita de Campo al inmueble en oferta
- Tramite de Aval Ambiental ante Corporinoquia
- Evaluación Final de Ofertas
- Criterios de Priorización
- Avalúo, levantamiento topográfico y estudios de títulos
- Selección final de predios para adquisición
- Declaratoria de Utilidad Pública
- Trámite de facultades ante el Concejo Municipal.

Así mismo, se deben tener en cuenta que para la adquisición de predios existen diferentes mecanismos legales dentro de los que se encuentran.

- La negociación directa
- Expropiación administrativa
- Expropiación judicial, enajenación, o nuevas formas como convenios o acuerdo voluntarios con terceros.

La secretaria de Medio Ambiente y Cambio Climático se creó Mediante el Acuerdo núm. 002 de 2022 y se reglamentó mediante Decreto Municipal núm. 226 del 30 de junio de 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO 002 DEL 6 DE MAYO DE 2022 "POR EL CUAL SE AJUSTA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL Y SE SEÑALAN LAS FUNCIONES GENERALES DE SUS DEPENDENCIAS" y dentro de sus funciones tiene la de "Administrar las áreas de reserva especial y espacios de protección especial del municipio, con el fin de establecer programas de conservación, investigación, educación ambiental y ecoturísticos, velando para que cumplan el propósito por el cual fueron adquiridos, generando inventarios de los mismos en articulación con la dirección de servicios administrativos", en el cual se estableció que se realizarán acciones para la protección, recuperación, conservación y manejo de áreas de importancia estratégica. Siendo esta última la principal razón para la adquisición de los predios que actualmente son del municipio de Yopal, buscando con esto contribuir con la conservación y protección de los recursos naturales, principalmente el recurso hídrico que abastece los acueductos del Municipio.

Que el Decreto 1420 de 1998, en su Artículo 19, contempla que los avalúos tendrán una vigencia de un (01) año, contados desde la fecha de su expedición o desde aquella en que se decidió la revisión o impugnación. Además, se anexan como soportes del presente estudio predio, el oficio de "ofrecimiento de venta de inmuebles rurales para

procesos de reforestación y conservación" y los conceptos técnicos emitidos por Corporinoquia, que permitirán a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático proceder a elaborar el proyecto de acuerdo y la exposición de motivos que serán presentadas ante el Concejo Municipal para que se profiera el acto administrativo que autorice al señor alcalde para efectuar y formalizar la adquisición de estos predios, ya que el numeral 3° del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, establece que corresponde al Concejo Municipal autorizar al alcalde para celebrar contratos; disposición desarrollada por el Parágrafo del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, con la modificación del Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, que indica que los Concejos tienen dentro de sus atribuciones la de decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los casos enajenación y compraventa de bienes inmuebles, entre otras.

La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático del municipio de Yopal está avanzando en el proceso de adquisición de predios situados en áreas estratégicas para la protección de las microcuencas que abastecen los acueductos del municipio. Para continuar con esta iniciativa, es necesario contratar las siguientes actividades:

- Avaluó comercial
- Estudio de títulos
- Levantamiento Topográfico

De los inmuebles rurales denominados El Aserradero y La Palmita, ubicados en la Vereda Guayaquito, jurisdicción del Municipio de Yopal.

3. OBJETO A CONTRATAR:

3.1. OBJETO DEL CONTRATO:

[REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL, ESTUDIO DE TÍTULOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A LOS (2) INMUEBLES RURALES DENOMINADOS "EL ASERRADERO", Y "LA PALMITA" UBICADOS EN LA VEREDA GUAYAQUITO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL]

3.2. TIPOLOGIA DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

3.3. CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación del objeto contractual debe ir hasta el 4 nivel de desagregación, en el evento de no estar hasta el cuarto nivel, se debe solicitar a la Agencia Nacional de Contratación Pública la codificación.

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	13	18	02	Servicio de Avalúo de Inmuebles

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y SU ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

4.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[Para el avalúo, el contratista debe desarrollar las siguientes actividades:

4.1.1. Conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia, realizar el avalúo comercial de los siguientes inmuebles:

- "El Aserradero": con una totalidad de 5 hectáreas + 3.548 m^2, ubicado en la vereda Guayaquito, identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 470-120709, escritura del predio No. 1234 del 30 de noviembre de 1970 (INCORA), Número predial 00-02-000-0127-000, de propiedad de sucesión Fernández.

- La Palmita: con una totalidad de 19 hectáreas + 7.500 m^2, ubicado en la Vereda Guayaquito identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 470-10521, escritura del predio No. 1142 del 30 de noviembre de 1970 (INCORA), Número predial 00-02-0001-0125-000, de propiedad de sucesión Fernández.

4.1.2. Efectuar el estudio de títulos detallado de los bienes inmuebles mencionados en precedencia.

4.1.3. Realizar el levantamiento topográfico detallado de cada uno de los predios:

El Aserradero: identificado con folio de matrícula inmobiliaria número con matrícula inmobiliaria No. 470-120709 de la oficina de instrumentos públicos de Yopal. Resolución No. 1234 del 30 de noviembre de 1970 del INCORA. Número predial: 00-02-000-0127-000.

La Palmita: identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 470-10521, escritura del predio No. 1142 del 30 de noviembre de 1970 (INCORA), Número predial 00-02-0001-0125-000.

4.1.4. Entregar dos (2) copias físicas, a color, en original; y dos (2) copias en medio magnético (CD-ROM) con los archivos que conformen el documento del avalúo comercial de los predios solicitados, con anexos gráficos y fotográfico (planimetría topográfica y delimitación física y digital), original firmados.

4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se diligenció el: Formato **AP5-F42 - FICHA TÉCNICA**, en el cual se describen las especificaciones técnicas del inmueble a evaluar, documento que hace parte integral del presente estudio previo.

El objeto del contrato a celebrar corresponde a: "REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL, ESTUDIO DE TÍTULOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A LOS (2) INMUEBLES RURALES DENOMINADOS "EL ASERRADEO", Y "LA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

PALMITA" UBICADOS EN LA VEREDA GUAYAQUITO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL", con el fin de dar trámite al cumplimiento a los lineamientos ambientales como un área de importancia estratégica de la microcuenca La Tablona, declarada como reserva forestal protectora Nacional mediante Resolución No. 245 del 20 de octubre de 1981 del Ministerio de Agricultura. Además, fue declarada, reservada y delimitada como Microcuenca Abastecedora del acueducto municipal de Yopal, mediante Resolución No. 200.41.11.0379 del 28 de febrero de 2011.

Que los bienes inmuebles objeto de las actividades a desarrollar corresponden a dos (2) predios privados, ubicados en el sector rural jurisdicción del municipio de Yopal, que se identifica con las siguientes características:

PREDIO 1: El Aserradero" de 5 hectáreas + 7.500 m^2, ubicado en la Vereda *Guayaquito, corregimiento El Morro.* identificado con folio de matrícula inmobiliaria número470-120709. Número de escritura. 1234 del 30 de noviembre de 1970 y número predial 00-02-000-0127-000.

PREDIO 2: La Palmita: de 19 hectáreas + 4.200 m^2, ubicado en la Vereda *Guayaquito, corregimiento El Morro, identificado* con folio de matrícula inmobiliaria número 470-10521, Número de escritura del predio No. 1142 del 30 de noviembre de 1970 (INCORA) y Número predial 00-02-0001-0125-000.

4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere las siguientes actividades y especificaciones técnicas del producto adquirir:

- La localización.
- La disponibilidad de servicios públicos.
- Uso del terreno.
- Normas urbanísticas del sector.
- La accesibilidad al inmueble.
- El estrato socio-económico.
- Área de los terrenos.
- Área total de la compra parcial del predio de mayor extensión.
- Los linderos.
- Valor comercial del predio.

4.2.3. CONTENIDO DEL AVALÚO

- Explicación de la metodología utilizada.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

- Identificación y descripción actualizada de los bienes o derechos avaluados, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes.
- Descripción general del sector, delimitación, actividad predominante, estratificación socio económica, vías de acceso, afectaciones y perspectiva de valorización.
- La Descripción del predio se incluirá levantamiento topográfico con características generales del terreno, ubicación, áreas, linderos, dimensiones, topografía, forma geométrica, estado, certificación de servicios públicos (delimitación de cada una de las áreas).
- Los valores de referencia o unitarios que se utilicen y sus fuentes.
- El valor resultante del avalúo.
- La vigencia del avalúo.
- La identificación de la persona que realiza el avalúo.
- Cuando la metodología del avalúo utilice un sistema de depreciación, se debe indicar el método de depreciación utilizado y la razón por la cual se considera que resulta más apropiado que los métodos alternativos.
- Cuando la metodología utilice proyecciones, se deben señalar todos y cada uno de los supuestos y el procedimiento usados para proyectar. En el caso de variables proyectadas, se deben incluir las fuentes de donde fueron tomadas y/o los supuestos que se tuvieron en cuenta para realizar la proyección (vía, caño, ronda de protección y puente).
- Si la metodología del avalúo utiliza índices, se debe señalar cuáles se utilizaron y la fuente de donde fueron tomados.
- Anexos gráfico y fotográfico – planimetría topográfica legible (físico y digital).
- Estudio de Títulos conforme a la norma. Con soporte de evaluación la escritura, paz y salvo municipal y certificado de tradición libertad, además de toda la documentación que certifique la propiedad de los predios.
- Realizar la estructuración de los avalúos comerciales, considerando entre los que se deban también los parámetros establecidos en la resolución núm. 620 de 2008 y normatividad vigente conforme a los requisitos establecidos en el Decreto 1420 de 1998, por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el artículo 27 del Decreto-Ley 2150 de 1995, los artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y, el artículo 11 del Decreto-ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos y la Resolución del I.G.A.C. 620 de 2008, por medio de la cual el Instituto Geográfico Agustín Codazzi establece los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.
- Como entregable se recibirán dos (2) copias físicas a color en original y dos (2) copias en medio magnético (CD-ROM) con los archivos que conformen cada uno de los documentos de los avalúos comerciales de los predios solicitados, (planimetría topográfica y delimitación física y digital) original firmados.

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

A los informes de avalúos deben adjuntar toda la documentación legal y/o técnica (certificado de suelos, escrituras, certificados de matrícula inmobiliaria, entre otros) de cada uno de los predios avaluados y otros documentos que hayan podido utilizarse durante los avalúos; esta debe ser recopilada, asumida y aportada por el contratista.

Al presentar debe adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia del RUT.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Registro Abierto de Avaluadores (RAA)

4.2.4. ESTUDIO DE TÍTULOS.

Actividades: Realizar los estudios de títulos de cada uno de los predios. Por lo que debe mediar un concepto detallado de los predios avaluados, incluyendo como mínimo:

a) Identificación de los inmuebles, en los que incluya los todos los datos relacionados con el solicitante, la información del inmueble (ubicación, linderos, matrícula inmobiliaria, oficina de registro, cédula catastral, etc.).

b) Titularidad, incluyendo la identificación de propietarios actuales, propietarios anteriores, copropietarios y en general todo lo relacionado.

c) Tradición: falsa tradición, posesión inscrita, mejoras en terreno ajeno, ejidos o baldíos, medidas cautelares: gravámenes y/o limitaciones al dominio (hipotecas, administraciones, afectación a vivienda familiar y embargos).

d) Segregaciones, si las hubiera.

En el documento de Avaluó Comercial deben incluir todas las actividades anteriormente mencionadas respetando orden y se debe dirigir a nombre del municipio de Yopal, adjuntando los siguientes documentos: - Fotocopia del RUT. - Fotocopia de la cédula de ciudadanía - Tarjeta Profesional del Abogado.

4.2.5. CONTENIDO LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se deberá realizar el Levantamiento topográfico detallado de cada uno de los predios, entregando Levantamiento Planimétrico, copia física (pliego o ½ pliego) y magnética de planos georreferenciados en escala 1:500, carteras e información de campo como características naturales y construcciones del predio de acuerdo al origen de

coordenadas del IGAC, adjuntando los siguientes documentos: - Fotocopia del RUT. - Fotocopia de la cédula de ciudadanía - Licencia Profesional del Topógrafo.

4.2.6 PERSONAL REQUERIDO:

- Un avaluador Ingeniero catastral y geodesta que este inscrito y activo en el registro Abierto de avaluadores RAA CATEGORIAS 1 y 2 avalúos inmuebles urbanos y rurales con antigüedad superior a 3 años. El profesional deberá anexar al documento final los siguientes documentos Fotocopia del RUT, Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, certificación inscripción del registro Abierto de avaluadores RAA.

- Un Profesional con título profesional en derecho, que este inscrito y activo en el registro Abierto de avaluadores RAA CATEGORIAS 1 Y 2 avalúos inmuebles urbanos y rurales con antigüedad superior a 3 años. El profesional deberá anexar al documento final los siguientes documentos: Fotocopia del RUT, Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional. certificación de inscripción en el registro Abierto de avaluadores RAA.

- Un profesional en Topografía el cual debe acreditar tener experiencia profesional no menor de un (1) año, y relacionada de al menos un (1) año en el área del proyecto. El profesional deberá anexar al documento final los siguientes documentos: Fotocopia del RUT, Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Licencia Profesional de Topógrafo.

4.3. Obligaciones del Contratista

1) Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones.

2) Cumplir con las actividades contractuales establecidas.

3) Atender los requerimientos que le haga el municipio de Yopal.

4) Dar a conocer al municipio de Yopal cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

5) Comunicarle al Municipio de Yopal, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.

6) El contratista deberá suscribir las respectivas pólizas del contrato y efectuar la renovación de las mismas cuando sea necesario de manera oportuna.

7) Entregar los elementos contratados en las cantidades contratadas.

4.4. Obligaciones del Municipio

1) Cumplir con la forma de pago estipulada.

2) Realizar la entrada a almacén de los bienes y/o productos adquiridos.

3) Hacer seguimiento a la calidad y oportunidad del objeto contratado.

4) Efectuar las retenciones de Ley y des impuestos, de acuerdo con las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones.

5) Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

6) Las demás inherentes al objeto del contrato que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

4.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio.

4.4. SUPERVISIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto y actividades a desarrollar no resulta necesario contratar interventoría. Para efectos de la supervisión y teniendo en cuenta que no se requiere de personal de apoyo para las actividades de la misma, esta deberá ser ejercida por el secretario(a) de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Administración Municipal.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

5.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor total del contrato será por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE**. ($49.385.000).

5.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR:

Para determinar el valor unitario de los elementos del contrato, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y cambio Climático realizó estudio de mercado, por medio de la alternativa de cotizaciones señalada en el manual de contratación de la entidad, solicitando cotizaciones a 3 proveedores locales así:

Tipo de contribuyentes personas naturales no responsables de IVA, para lo cual se obtuvieron las siguientes cotizaciones:

1) COTIZACIÓN N° 1: GUILLERMO CARRERO IBAÑEZ

2) COTIZACIÓN N° 2: ARNULFO ARNEDO VARELA

3) COTIZACIÓN N° 3: LAURA CAMILA PORRAS NIÑO

Teniendo en cuenta el resultado en la dispersión de cada elemento, según el manual de contratación de la alcaldía de Yopal, se tomó el menor valor unitario de cada elemento cotizado.

Con las cotizaciones recibidas se elaboró un cuadro comparativo (AP5- F75 Comparación de Cotizaciones) y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 087 de mayo 14 de 2021 "Manual de Contratación del Municipio de Yopal", se aplicaron las fórmulas estadísticas exigidas, determinándose el precio más económico del producto a contratar.

Se tomó la cotización de menor valor, como resultado se obtuvo un valor considerando que la dispersión resultante de la comparación de las cotizaciones resulto ser menor o igual al 30% se determinó que la métrica para fijar el valor del presupuesto oficial es el MENOR VALOR. (*sin IVA exento, ** base gravable 8%, *** base gravable 19%) CON PRESUPUESTO DETERMINADO DE: CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 41'500.000), según el comparativo de cotizaciones en el anexo de FORMATO AP5-F75.

Una vez analizada la información se estimó un presupuesto oficial correspondiente CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($49'385.000), valor que incluye el IVA, y demás impuestos,

tasas, contribuciones nacionales y/o municipales de carácter legal, costos directos e indirectos y en general todos los costos adicionales que se puedan generar o requerir para cumplir con el objeto.

5.3. FORMA DE PAGO:

El municipio de Yopal cancelará al contratista el valor total del contrato mediante la presentación de una (01) única cuenta por el 100% del valor total del contrato, previa suscripción del acta de liquidación final, presentación del informe final, facturas de ley y de soportes de pago de aportes a seguridad social y parafiscales a los que haya lugar y certificación de recibo de productos a satisfacción por parte del supervisor.

El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la CONTRATACIÓN es la de MÍNIMA CUANTÍA reglamentada por el numeral 5 del Artículo 2º de la Ley No. 1150 de 2007, modificado por el Artículo 30 de la Ley 2069 de 2020.

Conforme con lo establecido en el artículo 2, numeral 4, parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021. La selección del contratista se realizará mediante el procedimiento de mínima cuantía, toda vez, que el presupuesto oficial no supera el 10% de la menor cuantía.

7. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de medio Ambiente y Cambio Climático de Yopal, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, realiza el presente análisis del sector, para desarrollar el objeto del presente estudio previo. Colombia compra eficiente establece que "En los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos."

1. ASPECTOS GENERALES
1.1. ECONÓMICOS

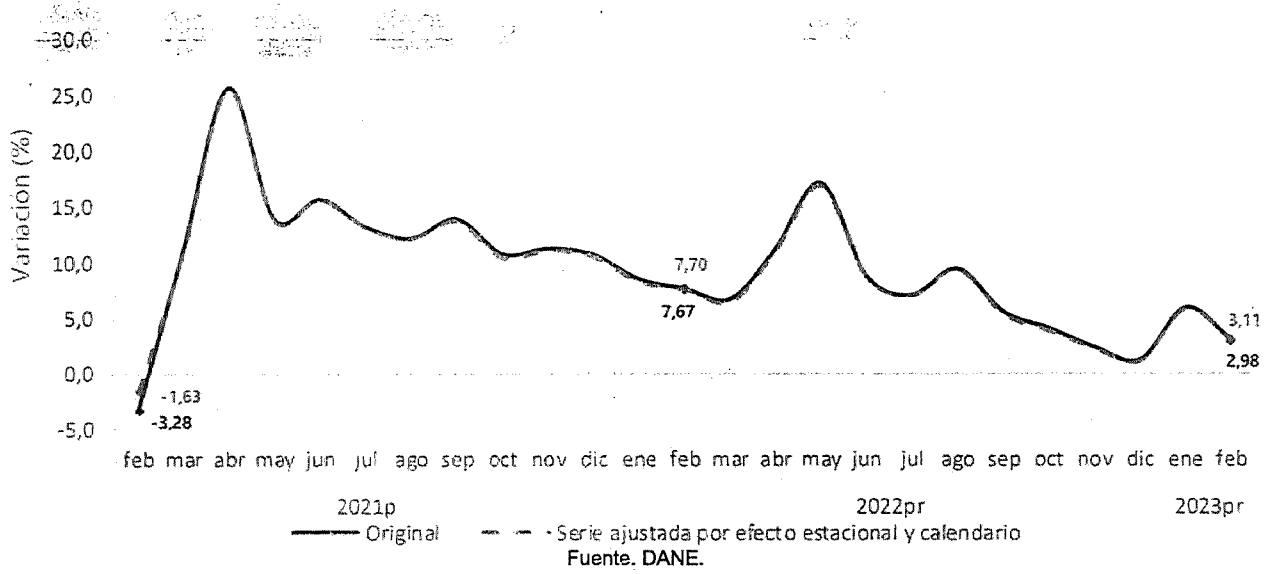
PERSPECTIVAS ECONÓMICA NACIONAL.

El índice de seguimiento a la economía – ISE, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas. Para el año inmediatamente anterior, en el mes de enero de 2022 fue de 1.1%, en febrero aumentó 1.6%, al igual que

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

en marzo 0,4%, en abril 1,9%, sin embargo, en mayo se redujo 1.1% y en junio 0%; la senda de crecimiento intermensual de la economía venía aumentando con el ISE en noviembre y diciembre de 2021, 1.3%.

Para el mes de febrero de 2023, el ISE en su serie original, se ubicó en 116.33, lo que representó un crecimiento de 2.98% respecto al mes de febrero de 2022. Y un evidente aumento, en comparación con los años inmediatamente anteriores: 2021 con 104.91, y el 2020 108.47. Para el periodo enero-febrero de 2023 PR, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 4.42% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2022, de enero a febrero registró un crecimiento de 8.08%.

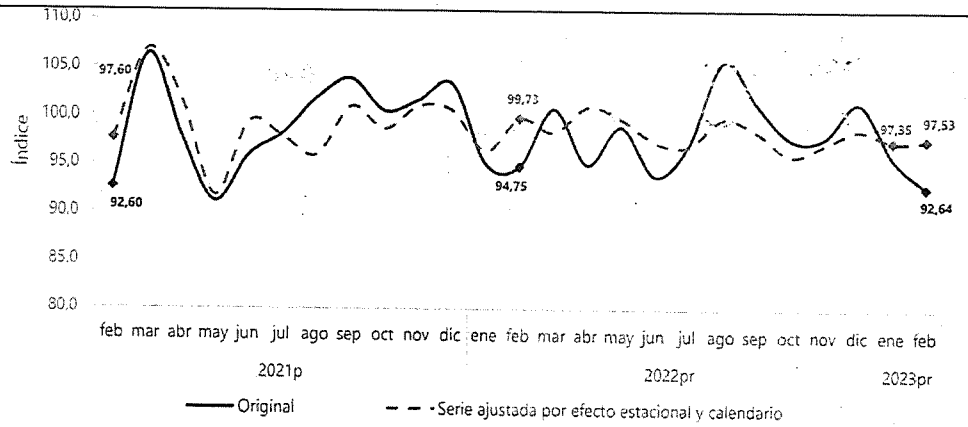


Fuente. DANE.

La anterior ilustración presenta el crecimiento anual del indicador de seguimiento a la economía (ISE) por sectores económicos para diciembre de 2022.

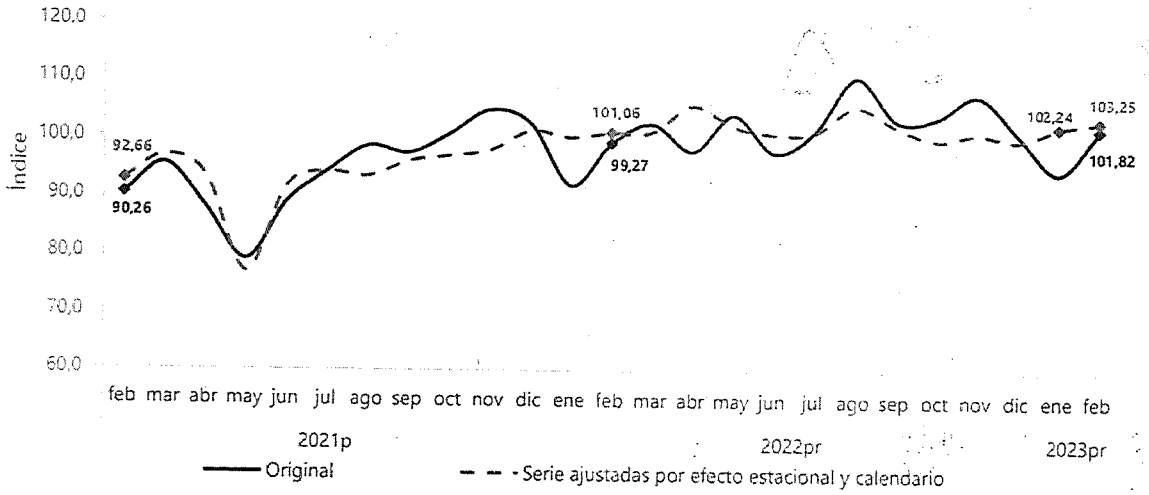
Los índices de actividades primarias:

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27



Para el mes de febrero de 2023 el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 92,64, lo que representó un decrecimiento de 2,23% respecto al mes de febrero de 2022 (94,75). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2023, se ubicó en 97.53, lo que representó un decrecimiento de 2.21% respecto al mes de febrero de 2022pr (99.73). De este modo comparamos la evolución de las actividades primarias a lo largo del tiempo sin los efectos estacionales y de calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

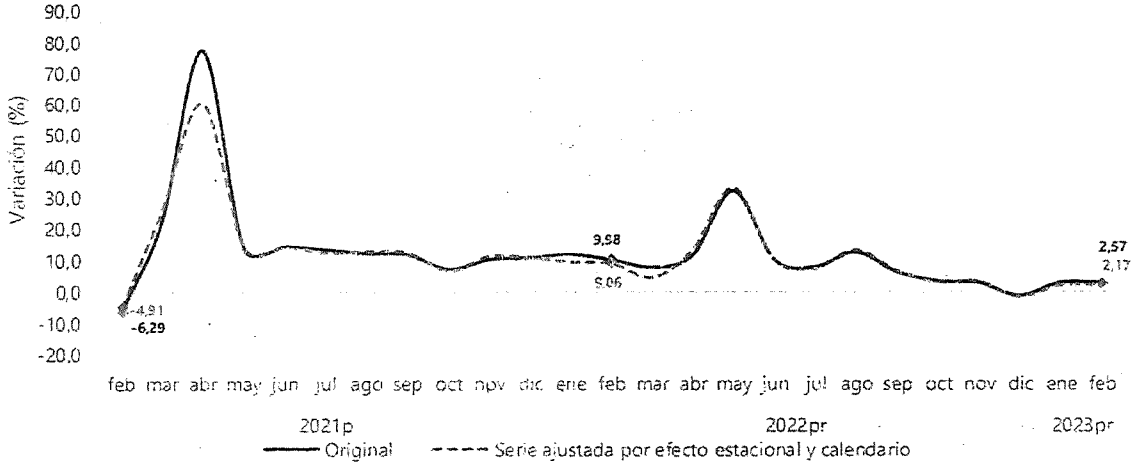
Índice de las actividades secundarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2021- 2023.



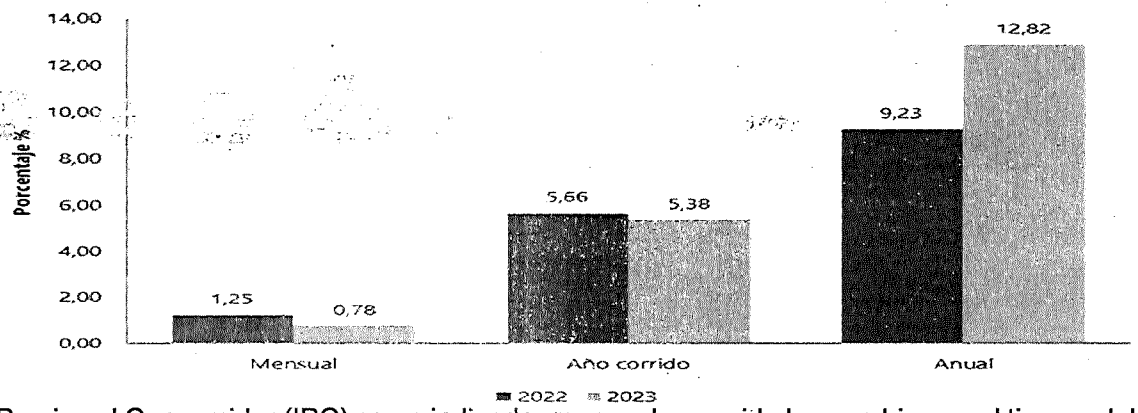
DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

Para el mes de febrero de 2023, el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 101.82, lo que representó un crecimiento de 2.57% respecto al mes de febrero de 2022 (99.27). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2023, se ubicó en 103.25, lo que representó un crecimiento de 2.17% respecto al mes de febrero de 2022 (101.06).

Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2021- 2023.



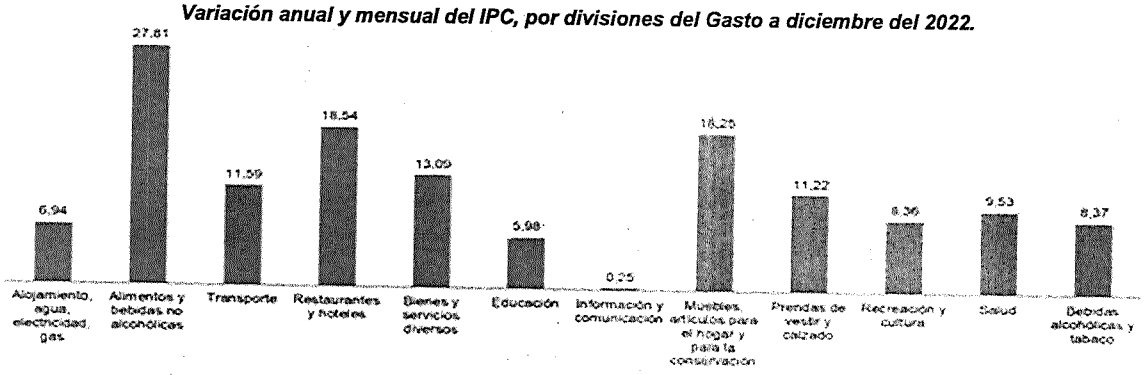
VARIACIÓN DEL IPC



El índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador mensual que mide los cambios en el tiempo del nivel general de los precios, correspondientes al consumo final de bienes y servicios de los hogares residentes en el área urbana

del país. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Variación anual y mensual del IPC, por divisiones del Gasto a diciembre del 2022.



Fuente. DANE 2022.

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación anual de 27.81%, siendo esta la mayor variación anual.

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 18,54%, siendo esta la segunda mayor variación anual.

La división Información y comunicación registró una variación anual de 0,25%, siendo esta la menor variación anual.

En diciembre de 2022, las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, con 1,25 puntos porcentuales; electricidad, con 0,71 puntos porcentuales, y vehículo particular nuevo o usado, con 0,58 puntos porcentuales.

Para el año 2022 la tasa representativa del mercado promedio se ubicó en $4.255,44. Este valor se obtiene de consultar el histórico de valores diarios de la TRM del año 2022 dispuestos por el Banco de la República.

Ahora bien, al comparar la tasa representativa del mercado promedio para el año 2021 ($3.743,09) con la del año 2022 ($4.255,44), se aprecia un aumento del 13,69 %. Para el 2023 inflación anual del IPC: 12,82%, abril de 2023. A continuación, se relaciona la variación, año corrido, y anual total nacional 2023 – 2022.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	0,78	1,25	5,38	5,66	12,82	9,23

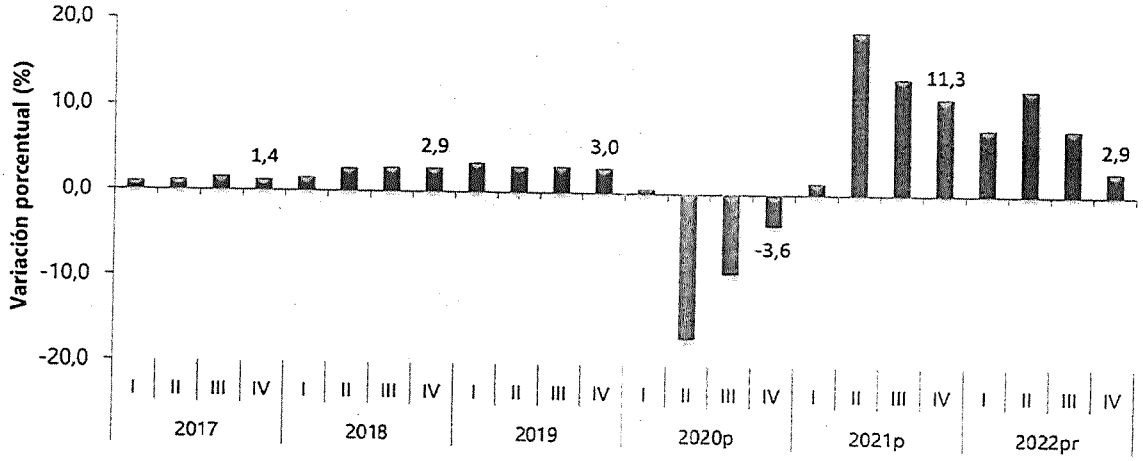
A continuación, se describe el comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases y variación y contribución mensual por divisiones de gasto. En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%), Transporte (1,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,05%), Salud (1,04%), Restaurantes y hoteles (1,04%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,90%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,56%), Recreación y cultura (0,44%), Educación (0,11%), Información y comunicación (0,03%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,07%).

En la siguiente ilustración se relaciona y compara esta las cifras mencionadas. Donde los cuales se obtuvo como resultado que los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,63 puntos porcentuales a la variación total.

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	1,43	0,02
Transporte	12,93	0,66	0,08	1,28	0,17
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,82	0,26	1,15	0,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,49	0,06	1,05	0,04
Restaurantes y hoteles	9,43	1,09	0,11	1,04	0,11
Salud	1,71	0,87	0,01	1,04	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,95	0,05	0,90	0,05
TOTAL	100,00	1,25	1,25	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,99	0,10	0,56	0,02
Recreación y cultura	3,79	1,18	0,04	0,44	0,02
Educación	4,41	0,01	0,00	0,11	0,00
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,03	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,75	0,51	-0,07	-0,01

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

Análisis del Producto Interno Bruto PIB.



A nivel global, las perturbaciones de la oferta han disminuido, mientras que la demanda se ha mantenido firme. Como resultado, se han dado sorpresas al alza en el crecimiento, se redujeron las probabilidades de recesión a corto plazo y se tuvo un mejor comportamiento de la inflación total. Se prevé que el crecimiento mundial alcance el 2,8% en 2023 y el 3,3% en 2024. No obstante, las medidas de inflación subyacente se mantienen estables, con especial rigidez a la baja en el caso de Europa por los elevados precios del gas. Se espera que, en todo caso, las reservas de gas sean suficientes para evitar la escasez en aquel continente, incluso en escenarios desfavorables y de alta necesidad energética.

En el cuarto trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;
- Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[Pr] / 2021[P]	2022[Pr]-IV / 2021[P]-IV	2022[Pr]-IV / 2022[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Valor agregado por actividad económica.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[Pr] / 2021[P]	2022[Pr]-IV / 2021[P]-IV	2022[Pr]-IV / 2022[Pr]-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,7	-5,0	-2,5
Cultivo permanente de café	-15,3	-20,4	-9,7
Ganadería	-0,4	-1,5	-0,8
Silvicultura y extracción de madera	17,9	-4,0	27,9
Pesca y acuicultura	18,2	43,7	57,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,9**	**-4,2**	**-1,3**

De acuerdo con la tabla anterior, para el año 2022, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café decrece 15,3%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 17,9%.
- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

En el cuarto trimestre de 2022, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 5,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 20,4%.
- Ganadería decrece 1,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 4,0%.
- Pesca y acuicultura crece 43,7%.

La explotación de minas y canteras para el año 2022, tuvo un crecimiento del valor agregado en una 0,6%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-5,4	-13,9	-6,9
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	2,5	3,3	0,3
Extracción de minerales metalíferos	1,9	7,5	-3,6
Extracción de otras minas y canteras	0,8	-11,3	-9,2
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,2	0,2	-0,1
Explotación de minas y canteras	**0,6**	**-1,7**	**-1,4**

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 5,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 2,5%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 1,9%.

- Extracción de otras minas y canteras crece 0,8%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,2%.

En el cuarto trimestre de 2022, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 1,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,9%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 3,3%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 7,5%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 11,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 1,4%, explicado por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 6,9%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,3%.

Manufactura

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{Pr} / 2021^{P}	2022^{Pr}-IV / 2021^{P}-IV	2022^{Pr}-IV / 2022^{Pr}-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	7,0	1,7	0,8
Fabricación de productos textiles[3]	17,0	2,7	-6,0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	19,8	6,2	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	8,2	1,9	-2,5
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	11,1	5,7	-2,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	12,2	3,3	-1,4
Industrias manufactureras	**9,8**	**2,7**	**-1,9**

Para el año 2022, en el sector manufactura, el valor agregado crece 9,8%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021.

En el cuarto trimestre de 2022, el valor agregado de las industrias manufactureras **crece 2,7%** en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras **decrece en 1,9%.**

ENFOQUE DEL GASTO.

Ahora bien, a continuación, se recoge la información del Producto Interno Bruto desde un enfoque del Gasto. Para el año 2022, en su 4° trimestre obtuvo un crecimiento del 7.5%.

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Gasto de consumo final[2]	8,0	2,2	-3,5
Formación bruta de capital[3]	19,5	20,6	0,9
Exportaciones	14,9	1,9	-0,7
Importaciones	23,9	10,0	-5,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Lo anterior se explica en los siguientes comportamientos.

- Gasto en consumo final crece 8,0%.
- Formación bruta de capital crece 19,5%.
- Exportaciones crecen 14,9%.
- Importaciones crecen 23,9%.

En el cuarto trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final **crece 2,2%.**

- Formación bruta de capital **crece 20,6%.**
- Exportaciones **crecen 1,9%.**
- Importaciones **crecen 10,0%.**

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto **crece en 0,7%,** en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final **decrece 3,5%.**
- Formación bruta de capital **crece 0,9%.**
- Exportaciones **decrecen 0,7%.**

Gasto consumo final.

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	9,5	4,3	-0,2
Gasto de consumo final del gobierno general	1,4	-5,1	-5,1
Gasto de consumo final	**8,0**	**2,2**	**-3,5**

Para el año 2022 el gasto de consumo final crece 8,0%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares **crece 9,5%.**
- Gasto de consumo final del gobierno general **crece 1,4%.**
- Gasto de consumo final del gobierno general **crece 1,4%.**

En el cuarto trimestre de 2022 por el gasto de consumo final **crece 2,2%** en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares **crece 4,3%.**

• Gasto de consumo final del gobierno general **decrece 5,1%.**

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final decrece en 3,5% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

• Gasto de consumo final individual de los hogares **decrece 0,2%.**

Gasto de consumo final del gobierno general **decrece 5,1%.**

Formación bruta de capital. Para el año 2022, la formación bruta de capital crece 19,5%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021.

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Formación bruta de capital fijo	11,8	10,3	2,0
Formación bruta de capital[1]	**19,5**	**20,6**	**0,9**

En el cuarto trimestre de 2022, la formación bruta de capital crece 20,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021.

Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece en 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Exportaciones

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efe estacional y calendar
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Exportaciones	14,9	1,9	-0,7

Para el año 2022, las exportaciones crecen 14,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. En el cuarto trimestre de 2022, las exportaciones crecen 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Y para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen en 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Importaciones.

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efec estacional y calendari
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Importaciones	23,9	10,0	-5,3

Para el año 2022, las importaciones crecen 23,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. En el cuarto trimestre de 2022, las importaciones crecen 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen en 5,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

ANÁLISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE CASANARE.

El Departamento Administrativo de Estadística – DANE, Presento el 31 de marzo del 2023 el boletín informativo respecto a las cuentas departamentales en el marco del desarrollo de su Producto Interno Bruto – PIB. Dichas cuentas se construyen de manera coherente con los agregados macroeconómicos nacionales, a través del uso de indicadores estadísticos asociados a las actividades productivas de cada departamento del país.

Con el propósito de fortalecer el análisis del sector económico para el proceso (E.P. 0009 del 2023), se presenta los resultados del Departamento de Casanare en cuento a precios corrientes, la participación y la tasa de crecimiento en volumen.

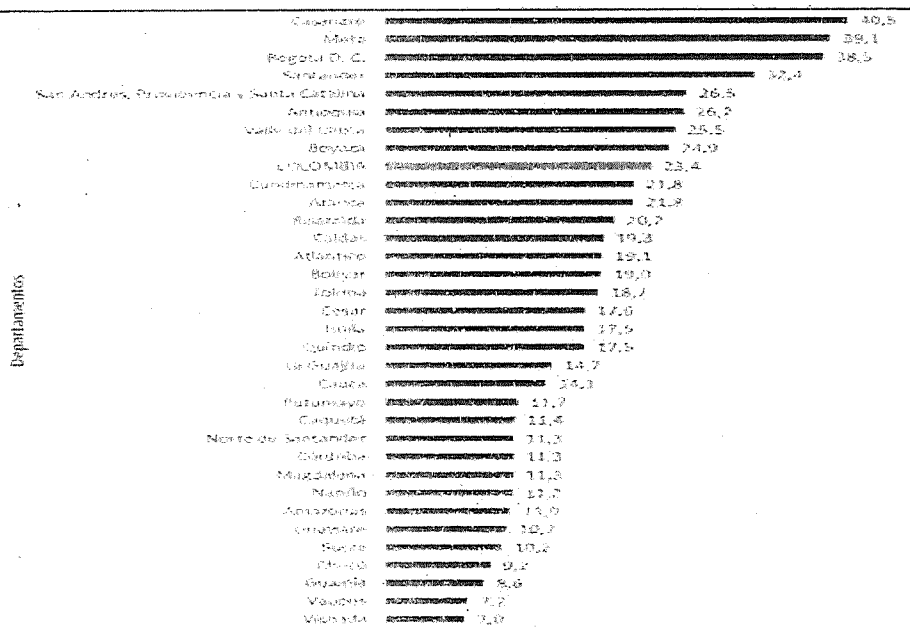
Para 2021, el PIB nacional es **1.192.586 miles de millones de pesos, a precios corrientes**. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 301.491 y 177.837 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 443 y 337 miles de millones de pesos, respectivamente.

Casanare aparece en el segundo grupo a mitad de tabla superando a departamentos como Magdalena, La Guaiira, Sucre y Quindío. Para 2021, Bogotá D. C., Antioquia, Valle del Cauca y Santander concentraron el 56,2% del PIB nacional; si se le suman las siguientes 2 economías en participación (Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 66,8% del PIB de Colombia. **Casanare** participa con un porcentaje **1.49%.** Reflejando una postura distante a la de los Departamento antes mencionados. Presentando limitación en su participación y evidenciando la necesidad de fortalecimiento económico.

De acuerdo a este mismo boletín, no es bueno el crecimiento del Departamento nacional de acuerdo a su Producto Interno Bruto. Casanare, ya que de los departamentos que crecen por debajo de la tasa nacional, se destacan Valle del Cauca con 10,2%, Santander con 10,0%, Boyacá con 9,1% y **por último Casanare con 2,1%.**

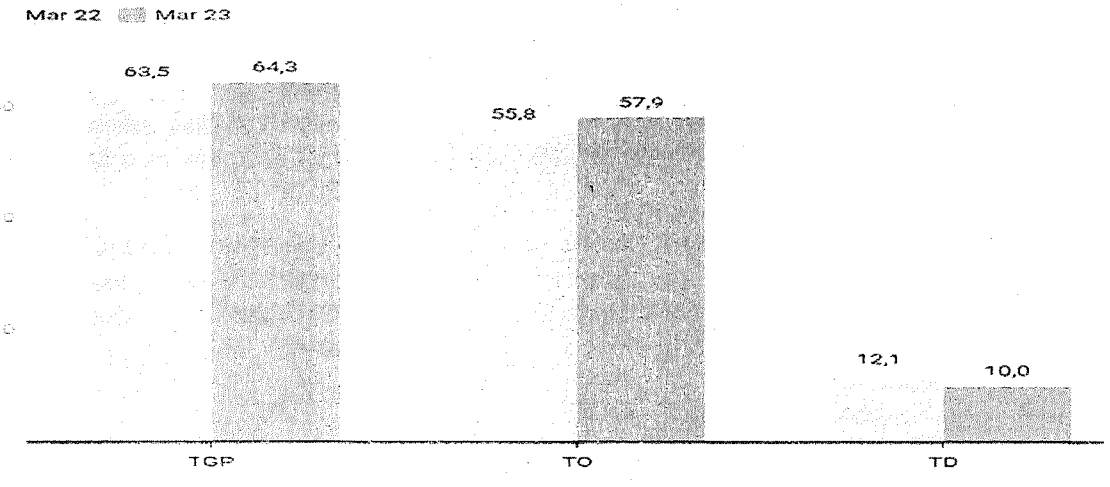
Ahora bien, este boletín también presenta los resultados del PIB departamental por habitante. Describe que para el año 2021, el PIB nacional por habitante es 23,4 millones de pesos. Los departamentos que registraran un PIB por habitante mayor al nacional son: **Casanare,** Meta, Bogotá D.C., Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá. A continuación, se presenta la siguiente tabla comparativa de acuerdo a la información presentada anteriormente.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321,2024	2024	11	27



ANALISIS DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN DESEMPLEO LABORAL.

Comparación De tasas de Participación, Ocupación Desempleo Laboral 2023 / 2023.



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

En Colombia, la tasa de ocupación de marzo de 2023 fue del 57,9 %, el cual corresponde a casi 22,8 millones de personas, lo que supone un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mes de febrero y 2,1 puntos porcentuales respecto a marzo de la vigencia inmediatamente anterior. El sector de "Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos" fue el que más alza de ocupados tuvo en marzo, con 263.000 más que en el mismo mes de 2022, contribuyendo así con 1,2 puntos porcentuales a la variación nacional y alcanzando los 1,8 millones de personas ocupadas. seguido por Alojamiento y servicios de comida, con 199.000 nuevos empleos, para contribuir con 0,9 puntos porcentuales a la variación nacional con 1,7 millones de personas ocupadas. Mientras que el sector de "Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos" perdió 121.000 empleos en marzo de 2023, registrando 448 mil ocupados en tercer mes del año, con una variación de -121 mil ocupados y una contribución de -0,6 puntos porcentuales.

Comparado con el mismo mes del año anterior. La población fuera de la fuerza laboral en marzo de 2023 fue de 14 millones de personas, un pequeño descenso respecto al mes anterior. Además, para marzo de 2023 la informalidad en el país se mantuvo estable en el 58,4 % respecto al mes anterior, aunque sí descendió en comparación con marzo de 2022.

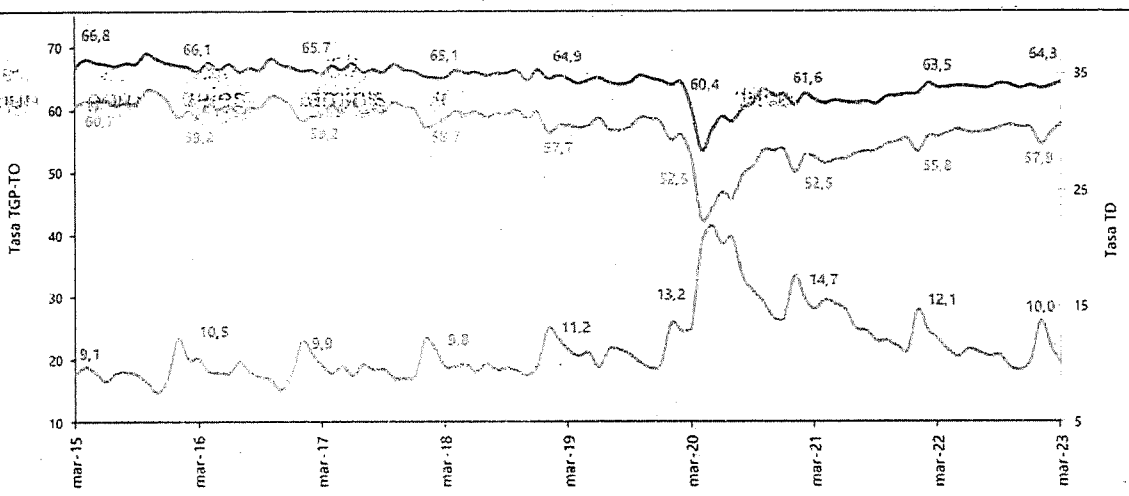
Análisis extraído de los Periódico PUBLIMETRO y EL PAIS del 28 de abril y 07 mayo del 2023: https://www.publimetro.co/not/noticias/2023/04/28 /bajo-la-tasa-de-desempleo-en-colombia-se-situo-en-el-10%.

La tasa de desempleo en Colombia se situó en marzo en el 10 %, lo que supone una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto a febrero, cuando estuvo en el 11,4 %, informó este viernes el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El desempleo, que en marzo afectó a 2,5 millones de personas, también vivió una caída si se compara con la tasa del 12,2 % que había en marzo de 2022.

Sin embargo, aunque entre las mujeres fue donde más se redujo el desempleo, la brecha de género sigue profunda, ya que el femenino en marzo fue del 12,9 %, mientras que en hombres fue del 7,9 %. En ese sentido, según el DANE, "en marzo de 2023, Colombia tuvo un aumento de 659.000 mujeres ocupadas y de 455.000 hombres ocupados".

Tasa global de participación, ocupación y desempleo nacional de 2015 a 2023.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27



En anterior grafico nos presenta el histórico, de acuerdo a la tasa global de participación, ocupación y desempleo nacional de 2015 al 2023. Donde claramente se observa la coyuntura de la emergencia sanitaria a causa de la COVID 19. Donde la Tasa de desempleo para el 2020 superó los 40.

Población Ocupada Según rama de la Actividad.

En el mes de marzo de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.794 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,2 puntos porcentuales); seguido de Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,9 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

Rama de actividad	Total			
	Marzo 2022	Marzo 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta
Población ocupada	21.680	22.794	100	1.114
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.530	1.793	7,9	263
Alojamiento y servicios de comida	1.470	1.669	7,3	199
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.703	2.889	12,7	185
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.328	3.512	15,4	183
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.727	1.906	8,4	178
Construcción	1.493	1.610	7,1	117
Actividades inmobiliarias	183	262	1,1	79
Información y comunicaciones	345	386	1,7	41
Comercio y reparación de vehículos	3.919	3.958	17,4	38
Industrias manufactureras	2.406	2.432	10,7	26
Actividades financieras y de seguros	356	357	1,6	1
Transporte y almacenamiento	1.650	1.569	6,9	-82
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	448	2,0	-121

ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL O LOCAL

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,9% del territorio nacional), tiene 19 municipios y para el año 2023 se proyecta una población de 439.238 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Estructura económica de Yopal: Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare en su más reciente informe "Fichas Municipales Casanare 2019" de fecha 20 de noviembre de2020, contempla el índice de desempeño económico de Yopal y demás municipios a saber:

La capital del departamento, Yopal, es una ciudad moderna con una oferta comercial, hotelera, bancaria y de servicios digna de una ciudad grande. A Yopal se llega a través de tres vías que están siendo intervenidas dentro de la revolución de la infraestructura colombiana. El corredor vial Vilavicencio-Yopal, la Vía del Cusiana y la Transversal del Sisga, así como el nuevo aeropuerto El Alcaraván de Yopal, serán el impulso definitivo hacia la productividad y la competitividad que Casanare esperaba.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

Información general



Desempeño económico

Tejido Empresarial 2020

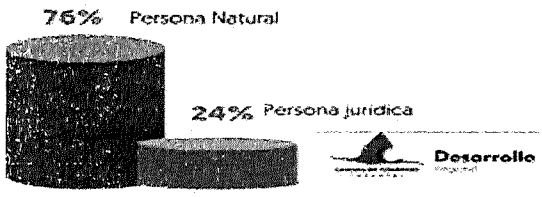
21.286

A 31 de diciembre de 2020, el tejido empresarial de Casanare totalizó 21.286 empresas, de las cuales el 76% se crearon como persona naturales y el 24% persona jurídica. En el departamento, se crearon 4.187 nuevas empresas durante este año. Comercio al por mayor y al por menos representan el 33% de las empresas registradas.

Participación por actividad

33%	Comercio al por mayor y al por menor
22%	Otras actividades
14%	Alojamiento y servicios de comida
8%	Industrias manufactureras

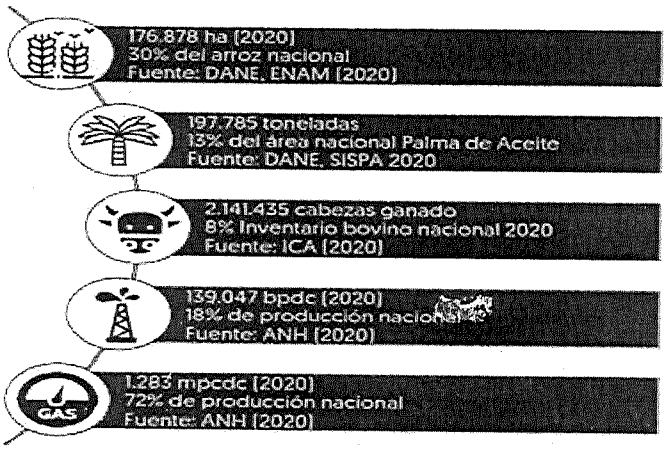
Organización Jurídica



Estructura productiva

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

Perfil agroindustrial



CASANARE COMO POTENCIA AGROPECUARIA Y ENERGÉTICA

- #1 producción nacional **GAS NATURAL**
- #1 producción nacional **ARROZ**
- #2 producción nacional **PETROLEO**
- #4 Hato **GANADERO**
- #4 Producción **PALMA DE ACEITE**

Estructura productiva agrícola 2020

Los cultivos promisorios en el departamento son: Plátano, Café, Yuca y Cacao.

Cultivo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (ton/ha)
Plátano	3767	2134	16690	4.4
Café	3245	3138	2733	0.8
Yuca	3111	1294	17400	5.6
Cacao	2259	1459	656	0.3
Caucho	896	230	141	0.2
Piña	510	148	941	1.8
Papaya	393	205	3714	9.5
Caña miel	274	244	7043	25.7
Patilla	147	55	2125	14.5
Aguacate	134	83	328	2.4
Maracuyá	102	48	543	5.3

Información actualizada el 19 de Abril de 2021

Fuente: https://www.cccasanare.co/wp-content/uploads/2020/11/fichas-municipales-2019-v3.pdf

SECTOR ESPECIFICO De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Analizados los servicios

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

profesionales que se pretenden contratar se clasifica para el presente análisis económico dentro de los servicios terciarios.

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector terciario ode servicios	Incluye todas aquellas actividades que noproducen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento dela economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, loshoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	1. Sector agropecuario: Corresponde alsector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde alsector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde alsector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del
	Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sinembargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias yfinancieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al

	DI (ANT)	igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefoníafija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL, ESTUDIO DE TÍTULOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A LOS (2) INMUEBLES RURALES DENOMINADOS "EL ASERRADERO", Y "LA PALMITA" UBICADOS EN LA VEREDA GUAYAQUITO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL" entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimientoa los mandatos constitucionales y legales; enmarcamos dentro del sector económico terciario o de servicios ya que son actividades de comercio.

Aspectos legales:

ARTÍCULO 23. DE LA LEY 1682 DE 2013: AVALUADORES Y METODOLOGÍA DE AVALÚO. El avalúo comercial para la adquisición o expropiación de los inmuebles requeridos para proyectos de infraestructura de transporte será realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) o la autoridad catastral correspondiente o personas jurídicas o personas jurídicas de carácter privado registradas y autorizadas por las Lonjas de Propiedad Raíz. El avalúo comercial, de ser procedente, incluirá el valor de las indemnizaciones o compensaciones que fuera del caso realizar por afectar el patrimonio de los particulares.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

Para la adquisición o expropiación de inmuebles requeridos en proyectos de infraestructura de transporte,el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" (IGAC) tendrá como función adoptar las normas, métodos, parámetros, criterios y procedimientos que deben aplicarse en la elaboración de los avalúos comercialesy su actualización. Cuando las circunstancias lo indiquen, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)introducirá las modificaciones que resulten necesarias. Las normas, métodos, parámetros, criterios y procedimientos establecidos y/o modificados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) son de obligatorio y estricto cumplimiento para los avaluadores, propietarios y responsables de la gestión predialen proyectos de infraestructura de transporte. La Resolución número 0762 de 1998 establece lametodología para la realización de los avalúos ordenados por la Ley 388 de 1997, la Ley de Desarrollo Territorial (no debe confundirse con la Ley de Ordenamiento Territorial).

El Decreto 1420 de 1998 es una de las normas más importantes para la realización de avalúos comerciales (**diferentes a los avalúos catastrales**) en el país. Señala las normas, procedimientos, parámetros y criterios para la elaboración de los avalúos mediante los cuales se debe determinar el valorcomercial de los bienes inmuebles, para los siguientes casos:

1. Adquisición de inmuebles por enajenación forzosa.
2. Adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria.
3. Adquisición de inmuebles a través del proceso de expropiación por vía judicial.
4. Adquisición de inmuebles a través del proceso de expropiación por vía administrativa.
5. Determinación del efecto de plusvalía.
6. Determinación del monto de la compensación en tratamientos de conservación.
7. Pago de la participación en plusvalía por transferencia de una porción del predio.

Determinación de la compensación por afectación por obra pública en los términos que señala elartículo 37 de la Ley 3ª de 1989.

Ley 1673 de 2013

La Ley 1673 de 2013 establece las actitudes, competencias y responsabilidades del ejercicio profesionalde la realización de avalúos en el país.

El Decreto 422 de 2000 establece, entre varias cosas, los criterios a los que deben sujetarse los avaladores para determinar el valor comercial de los inmuebles y los datos mínimos que deben contenerlos informes finales. Además, determina la composición del registro nacional de avaladores y cuáles sonlas entidades que deben llevar la lista de Los profesionales en el ejercicio de la actividad valuadora. Finalmente, le otorga a la Superintendencia Industria y Comercio funciones en referencia a la lista de profesionales valuadores del país.

ahora bien, con el fin de promover el acceso a la MiPymes al mercado de compras públicas se procede a identificar

potenciales proveedores directos con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 del 2020, que modifico el artículo 12 de la ley 1150 y el cual se encuentra reglamentado en el decreto 1860 del 2021.

ARTICULO 33. PROMOCION DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PUBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la ley 590 de 2000, el cual quedara así:

Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatalesindistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Procesode Contratación.

A nivel local, lugar donde se ejecutará el futuro contrato la entidad en el análisis identifica 231 personas naturales y/o jurídicas en calidad de MiPymes según base de datos de registros públicos entregada porla Cámara de Comercio de Casanare bajo los criterios establecidos en el Decreto 019 de 2012 y 1074 de2015 quien remitió un archivo en Excel el cual contiene datos de las personas naturales, sociedades, sucursales, agencias vigentes 2023, que reportan como domicilio el municipio de Yopal del Departamento de Casanare e inscritas en el registro mercantil con corte a 31 de agosto de 2023, donde se identifican en color amarillo los CIIU L6810-L6820 de las actividades que tienen relación directa,ya que según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2020) – DANE, no existe un código específicode avalúo, para los fines pertinentes.

	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	CIIU ACTIVIDAD-1	CIIU ACTIVIDAD-2	TAMAÑO
1	CARRERO IBAÑEZ GUILLERMO	67744203	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
2	FINANDES S.A.S.	8440044350	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Pequeña empresa
3				L6820 ** Actividades	L6810 **	

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

	CENTRAL INMOBILIARIA Y AVALUADORA LTDA	9001643771	Yopal	inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
4	SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRADOS SIGAN SAS	9002567517	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Pequeña empresa
5	O.R.C. INMOBILIARIA S.A.S.	9006186584	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
6	INVERSORA MARU SAS	9007379682	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
7	DESIGN CA ENERGY S.A.S.	9008276534	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
8	GRAN INMOBILIARIA DEL CASANARE S.A.S	9008906294	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
9	CURREA PEÑA Y CIA S EN C	9009474152	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas	L6820 ** Actividades	Pequeña empresa
				con bienes propios o arrendados	inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	
10	NGN ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	9010188913	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
11	MARPIM S.A.S	9004776531	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas	L6820 ** Actividades	Microempresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

				con bienes propios o arrendados	inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	
12	SANTORINI INMOBILIARIA S.A.S	9010471429	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
13	INMOBILIARIA ROYALS COMPANY S.A.S	9010920786	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
14	DIMENSION HOME S.A.S	9011003668	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Pequeña empresa
15	DATALEY SAS	9012344378	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
16	CDR GROUP S EN C	9012472661	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
17	VIVIENDA RURAL EN UNIDAD AGRICOLA Y ACTIVIDADES ANALOGAS SHADDAI OLAM S.A.S.	9013476688	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
18	J.P MANAGER INMOBILIARIA S.A.S	9013584600	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio	Microempresa
19	LORSCH INMOBILIARIA S.A.S	9014186271	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o	L6820 ** Actividades inmobiliarias	Microempresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

				arrendados	realizadas a cambio de una retribución o por contrata		
20	VIVIENDA RURAL EN UNIDAD AGRICOLA Y ACTIVIDADES ANALOGAS BARUC S.A.S	9014700043	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa	
21	PROYECTO PRODUCTIVO ABIEL S.A.S	9014700828	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa	
22	AGROPRODUCTIVO Y TURISTICO JIRETH S.A.S	9014827003	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa	
23	SHEKINAH CAMPESTRE S.A.S	9014830594	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa	
24	CONSTRUCTORA E	9014939060	Yopal	L6810 ** Actividades	L6820 **	Microempresa	

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

	INMOBILIARIA LAS ORQUIDEAS S.A.S			inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	
25	BANCO INMOBILIARIA DEL ORIENTE S.A.S	9014959962	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
26	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA MIA S.A.S	9015837551	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
27	MANTILLA ECHEVERRY & CIA S EN C	9015908511	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
28	INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CARVAJAL SAS BIC	9016015641	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
29	FRANCO AGUIRRE JOSE PARMENIO	802538310	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
30	REFUGIO DE	9016369405	Yopal	L6820 ** Actividades	L6810 **	Microempresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

	ANGELES CASANARE S.A.S			inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	
31	SERVICIOS DEL ORIENTE RV SAS	9016959527	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
32	PROYECTA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S.	9017417090	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
33	ARRECIFE BIENES RAICES S.A.S.	9011258420	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
34	GONZALEZ S.A.S.	9007895201	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
35	INVERSIONES NUEVA JERUSALEN S.A.S	9009185583	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
36	SOCHA MARTINEZ PEREZ DE	235410725	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	.	Microempresa
37	SALAMANCA CRISTANCHO REINALDO DE JESUS	96533633	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	.	Microempresa
38	INVERSORA CARO & CIA S.A.S.	8603514403	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
39	DIAZ DE GRANADOS MARIA CONCEPCION	239120703	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas		Microempresa
				con bienes propios o arrendados		
40	LOPEZ VILLAREAL RAMON EVARISTO	10751409	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a		Microempresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

				cambio de una retribución o por contrata		
41	BARRERA GARCIA CARLOS ALBERTO	747953757	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
42	ROMERO TORRES MARIA BENILDA	474289454	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Pequeña empresa
43	RIVERA MONTOYA ANA JOAQUINA	415669080	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
44	CASTAÑEDA MARQUEZ MAYRA YISELL	466721711	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
45	DAZA MARTINEZ MARIA EDUDIGES	474292611	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
46	CASA & FINCA INMOBILIARIA S.A.S.	9000784121	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
47	DAVILA GARCIA CARLOS GREGORIO	182613436	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
48	SERVI-AGUDELO LTDA	9001937468	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
49	CONSTRUCTORA CENTRO COMERCIAL MONTECARLO S.A.S.	9001963516	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Empresa grande
50	SERVINTEGRAL A.C. LTDA	9002411623	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
51	BARRERA MONROY LYDA YOLIMA	399486516	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

52	GRUPO EMPRESARIAL NACIONAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA - GRUPO EMPRESARIAL NAPROCON LTDA	9002937696	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Pequeña empresa
53	AGUILAR CARDONA - TERESA	300011858	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
54	INVERSIONES URBANIZANDO SALOME S.A.S.	9004330669	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
55	INVERSIONES LETIEL S.A.S	9005194100	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
56	INVERSIONES CRUZ BARRERA S.A.S	9004779360	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
57	H Y S BIENES RAICES S.A.S	9005137430	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
58	HOTEL CAMPESTRE LA BENDICION YOPAL S.A.S.	9005425549	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Mediana empresa
59	CLUB CAMPESTRE SENDEROS DEL PEDREGAL SAS	9006186411	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
60	CUERPO PRINCIPE ETAPA 1 S.A.S.	9005586033	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
61	SOCHA PEREZ INMUEBLES S.A.S	9005853128	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
62	SIMARUA	9005908168	Yopal	L6810 ** Actividades		Mediana

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

	CONSTRUCTORA S.A.S.			inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		empresa
63	SIR SOLUCIONES COMERCIALES S.A.S.	9006134539	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Pequeña empresa
64	CONSTRUCTORA COLOMBIANA DEL SUR E.S.P. S.A.S.	9006398265	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Pequeña empresa
65	REYES GUEVARA CESAR FERNANDO	96588519	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
66	GCC CONSTRUCTORES SAS	900671324	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Pequeña empresa
67	ARQUINARE S.A.S.	9006873309	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
68	PAEZ HERMANOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	9007069246	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
69	INVERSIONES PRIETS S.A.S.	9007711516	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
70	SERVICIOS INTEGRALES URBANISTICOS Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	9008158023	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
71	PROMOTORA INMOBILIARIA ON RENT ON SALE S.A.S.	9008640310	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
72	HOME INMOBILIARIA YOPAL SAS	9009067667	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

73	PEREZ MARTIN S.A.S.	9009613295	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Mediana empresa
74	D.C.M MONTE BELLO S.A.S	9009757930	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
75	MANEBA ASOCIADOSY CIA S EN C Y CIA	9009767634	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Mediana empresa
76	INVERSIONES ROJAS HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	9005598817	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
77	SANCHEZ SANCHEZ WALTER FREDERIC	748596077	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
78	CONSTRUCTORA DUCAM S.A.S	9010253800	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
79	SOLUCIONES INMOBILIARIAS PIEDEMONTE SAS	9010758608	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas		Microempresa
				con bienes propios o arrendados		
80	PRIETO VARGAS ANA MARIA	530629761	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
81	INVERSIONES Y PROYECTOS PURO LLANO S.A.S.	9010909852	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
82	MARTINEZ ABRIL ZULMA YARID	334806054	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa

83	MAHECHA PLAZASLEIDY YASMIN EN REORGANIZACION	11185311378	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
84	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES MG SAS	9011668440	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
85	INVERSIONES BELLA VISTA CAS S.A.S.	9011858774	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
86	R & R CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES RAÍCES SAS	9011956541	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
87	LOAIZA GARCIA OMAIRA LUCIA EN REORGANIZACION	404404591	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
88	SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	9012252753	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
89	INMOBILIARIA SHALOM COLOMBIA S.A.S.	9012610751	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
90	SHANGRI-LA SERVICES S.A.S	9012900714	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
91	CASTRO LEAL SANDRA MARCELA	11158650602	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
92	MONAE ORTIZ INVERSIONES Y CIA S. EN C.	9013252706	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
93	INVERSIONES Y PROYECTOS EL SARAY S.A.S	9013358381	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

94	GONZALEZ DE CELY MAGDA LEONOR	463559352	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
95	RIVEROS DE SANCHEZ ANA JUDITH	417158717	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
96	EDGAR OMAR GONZALEZ ROSAS	95224038	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
97	JAIMES AGUILAR CARLOS	11165445735	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
98	VILLA MARINA SAS	9014051550	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
99	INVERSIONES CAMORUCO S.A.S	9014105632	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
100	100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S	9014118290	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
101	A.C. UNIDOS S.A.S.	9014141409	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
102	INVERSILENCIO S.A.S	9014576063	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
103	RODRIGUEZ BARRERA ARELYS	474352875	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
104	INVERSIONES GERMAN GOMEZ &CIA S. EN C. S.	9014784178	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa

105	SOLUCIONES INMEDIATAS RIVEROS & CARDENAS SAS YOPAL - CASANARE	9012230163	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa	
106	INVERSORA E INMOBILIARIA SE PROYECTA & CIA. S. EN C.	9014821828	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa	
107	INVERSIONES CRAVO SUR S.A.S	9014820701	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa	
108	ROMERO MORALES LIGIA RUBIELA EN REORGANIZACION	520682997	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa	
109	PEREZ LOPEZ LILIANA LUCERO	11166121813	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa	
110	BC COMPANY COLOMBIA S.A.S	9015202464	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa	
111	V&V CONSULTING SAS	9015222646	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa	
112	DOMUS SPACES S.A.S	9015433637	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa	
113	LETIELL S.A.S	9015492500	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa	
114	BELLO VARGAS MARTHA CECILIA	517739837	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa	

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

115	INMOBILIARIA YSERVICIOS LA 19S.A.S	9015655724	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
116	INVERSIONES YDISTRIBUCIONES ATLANTIS S.A.S	9015667581	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
117	INVERSIONES LLANO VERDE S.A.S	9015836958	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Pequeña empresa
118	INVERSIONES LAKUMBRE S.A.S	9015924025	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
119	SOLUCIONES INMOBILIARIAS PALMA REAL S.A.S	9015950026	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Pequeña empresa
120	VILLAS DE MONTEBELLO S.A.S.EN LIQUIDACION	9016128571	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
121	GONZALEZ ORDUZ YADIS KATHERINE	11165450681	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
122	AGORA INMOBILIARIAE INGENIERIA S.A.S	9016314822	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
123	VINASCO MOJICA BRIGGITH VANESSA	11185693884	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
124	INVERSIONES DIMAC S.A.S	9015133463	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
125	ARNEDO VARELA ARNULFO	166711986	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa

126	ESCAMILLA CARRERO NOHEMY	232758491	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
127	SANVELLA S.A.S	9016785887	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
128	INVERSORA D&C S.A.S	9016822444	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
129	REALTY 2R SAS	9016853256	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
130	PARRA RODRIGUEZ JHON WILLIAM	748605253	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
131	SANTIYAZ SAS	9016942589	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
132	CHAGUEZA ACEVEDO CRISTIANANDRES	10066936391	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
133	AP GONZALEZ S.A.S.	9017044486	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
134	TUCAN PROYECTOSE INVERSIONES SAS	9016927770	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata		Microempresa
135	INVERSIONES R.S. BELLA VISTA S.A.S.	9017027539	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
136	SIERRA MONTAÑA MAURICIO	95273405	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

137	USCATEGUI BERMUDEZ LEX FRAYN	11185286170	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados			Microempresa
138	A & J INMOBILIARIA S.A.S.	9017368415	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata			Microempresa
139	MARTINEZ CHACON DAYANA	11433576557	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata			Microempresa
140	ROJAS HERNANDEZ ZULMAN ANDREA	11166164871	Yopal	L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata			Microempresa
141	LA CORBATA INMOBILIARIA S.A.S.	9017476161	Yopal	L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados			Microempresa
142	CARLOS ALEJANDRO MAZO GARCIA & CIA. S. EN C.S.	9014069441	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
143	MONTAÑEZ CORREDOR MARIA DEL CARMEN	237397684	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Microempresa
144	INVERSIONES PEREZ HAYBORE ARIZONA Y CIA S. EN C.	8000447087	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		Mediana empresa
145	INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ S.A.	8603538319	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con		Microempresa

					bienes propios o arrendados	
146	LLANO LINEAS S.A.	8440001111	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas co n bienes propios o arrendados	Pequeña empresa
147	DIAZ BARRERA NAYIBE	334456128	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas co n bienes propios o arrendados	Microempresa
148	BAEZ VARGAS EVELIA	237409541	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas co n bienes propios o arrendados	Microempresa
149	UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S	8920028112	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas co n bienes propios o arrendados	Microempresa
150	MARIA ANGELA AVELLA DE MORENO	334481367	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas co n bienes propios o arrendados	Pequeña empresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

151	MONTANEZ BERNAL RAFAEL ANTONIO	748585597	Yopal		L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
152	ROJAS DIAZ NUBIA NELSY	403677252	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
153	SERRANO GONZALEZ AURA ESTRELLA	474289121	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
154	AVELLA QUINTANA LUIS ELEUTERIO	748572527	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
155	PROYECTOS Y ASESORIAS LOS OCOBOS E. U	9001393031	Yopal		L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
156	RIOS BOTELLO EDIS	497702309	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
157	PEZCA CEPEDA JAIRO	96595991	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa

158	RODRIGUEZ MESA JOHN WILLIAM	790467984	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
159	GUARIN CASTIBLANCO SANDRA MERCEDES	474314748	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
160	AREVALO ACHAGUA ROSA MARIA	474315588	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
161	TORRES SILVA SONIA ROCIO	474286521	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
162	ARDILA TORRES OLGA PATRICIA	519402306	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
163	CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUIA S A S	9004383150	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Mediana empresa
164	MARIA GILMA TORRES JEREZ	682850405	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

165	ZETTA INTEGRAL SERVICE S.A.S.	8301420326	Yopal			L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambiode una retribución o por contrata	Microempresa
166	COLOMBIA EDIFICANDO S.A.S	9005015526	Ycpal			L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Pequeña empresa
167	CONSTRUCCIONES ALICANTE S.A.S	9005115585	Yopal			L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
168	SERVI S.O.S. & HSEQ SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	9005400556	Yopal			L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
169	AGUAS MORICHAL ESP SAS	9005618759	Yopal			L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
170	SIERRA ARENAS CAROLINA	10207698143	Yopal			L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
171	LOYEN LOPEZ Y COMPAÑIA S EN C	9004369247	Yopal			L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambiode una retribución o por contrata	Microempresa

172	PEREZ SALAMANCA CARLOS SILVESTRE	748596457	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
173	TORRES MORALES YOLANDA	463660284	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
174	CORDOBA SOLANO JOSE JORGE	178154605	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
175	INORIENTE S.A.S.	9007047645	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Pequeña empresa
176	BARRERA BARRERA MARIONEL	95231511	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Mediana empresa
177	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECOTURISTICAS Y AGROINDUSTRIALES S.A.S.	9007866734	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

178	AURORA EMPRESARIAL S.A.S.	9007793811	Yopal		L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
179	MANJUSA S.A.S	9008851627	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
180	INVERSIONES ESCALAR S.A.S	9008892315	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
181	CONSULTEC DEL LLANO S.A.S.	9009043056	Yopal		L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
182	PROYECTOS Y SERVICIOS DEL LLANO SAS	9009138847	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
183	CONSULTORES Y ASESORES NPROPIEDAD HORIZONTAL EINMOBILIARIA S.A.S	9009297680	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa

184	CABRERA RINCO NISMAEL	95181188	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas co n bienes propios o arrendados	Microempresa
185	INVERSIONES ELJARILLO S.A.S	9010158751	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas co n bienes propios o arrendados	Microempresa
186	TORRES SILVA LUZ MERY	235526169	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas co n bienes propios o arrendados	Microempresa
187	GLOBAL MORATO SS.A.S	9010646328	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas co n bienes propios o arrendados	Pequeña empresa
188	CORTES CORTE SADRIANA CATALINA	11185521077	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas co n bienes propios o arrendados	Microempresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

189	BONILLA CONTRERAS WILFFER ALVEIRO	94303564	Yopal		L6820 * * Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
190	PEREZ LEMU SHOIMAR ALEJANDRO	11185341697	Yopal		L6820 * * Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
191	VITAL LIFE S.A.S.YOPAL	9000659885	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas co nbienes propios o arrendados	Mediana empresa
192	SUAREZ DE HOLGUIN LUZ MERY	237408344	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
193	INBANKTEC S.A.S.	9011846171	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
194	CONSTRUCTORA TECO SAS	9012096497	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Pequeña empresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

195	INVERSIONES AVELLA PRECIAD OASOCIADOS Y CIA. S. EN C. Y CIA	9012455097	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa	
196	SOCIEDAD QUINT AGENERACIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9012692903	Yopal		L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambiode una retribución o por contrata	Pequeña empresa	
197	BIJAO CONSTRUCTORA S.A.S	9012763695	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa	
198	RODRIGUEZ SANABRIA EDGAR	96545018	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa	
199	ARKY-GROUP S.A.S	9012994361	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa	
200	DORIS ALICI AHERRERA ROJAS	211781855	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa	
201	CONJA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES CIA S.C.A	9013182991	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Pequeña empresa	

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

202	CORREDOR MONTAÑEZ FELIX ISMAEL	94338021	Yopal		L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
203	INVERSIONES EL CUMARE S.A.S.	9013842120	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Pequeña empresa
204	TOTAL, BYS GERVICES SAS	9013874060	Yopal		L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
205	HORIZON SERVICES S.A.S	9013971279	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Pequeña empresa
206	RODRIGUEZ PARRA JENNY ANDREA	10135893739	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
207	INVERSIONES LUMIBOPI S.A.S	9014313761	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa

208	V&Q GROUP S.A.S	9014334411	Yopal		L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
209	RH INVERSIONES Y COMPAÑIA S.A.S	9014653632	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
210	URBANISTIK S.A.S	9014652365	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Pequeña empresa
211	COMERCIALIZADORA ATLANTIS NISSI S.A.S	9014736401	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
212	PETROMICOL INGENIEROS SAS	8001325332	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Pequeña empresa
213	TRANSPORTES M&PSAS	9014881681	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con	Microempresa

					bienes propios o arrendados	
214	GUAYAS DE LA MONTAÑA S.A.S	9014980251	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas c on bienes propios o arrendados	Microempresa
215	CONSTRUCTORA APEA SAS	9014978014	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas c on bienes propios o arrendados	Pequeña empresa
216	DANIEL ALFONSO BARRERA ROJAS	11185450625	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas c on bienes propios o arrendados	Microempresa
217	DISTRIBUIDORA DE ACEITE LA 50 S.A.S.	9015557545	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas c onbienes propios o arrendados	Microempresa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

218	H.A INVERSIONES S.A.S.	9015633831	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas c onbienes propios o arrendados	Microempresa
219	GUATEQUE JOSE ESNEIDER	174147956	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas c onbienes propios o arrendados	Microempresa
220	GOMEZ GONZALEZ ALBEIRO	747700761	Yopal		L6810 * * Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
221	BARRERO CHAVES LUZ ANGELA	657634336	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
222	REINALDO SALAMANCA	96582201	Yopal		L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
223	EL TESORO DEL LLANO SAS	9016219440	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa

224	TORRES SILVA ANGEL FABIAN	72225214	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
225	CS.&. T S.A.S	9016612175	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
226	EFREN HIGUERA CONSULTORES S.A.S	9016729700	Yopal		L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
227	AGRO & FINCA S.A.S	9016736012	Yopal		L6820 ** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Microempresa
228	NORE SAS	9016760253	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Microempresa
229	CONSTRUCCION EINMOBILIARIA ER SAS	9017215010	Yopal		L6810 ** Actividades inmobiliarias realizadas con	Microempresa

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

- ***DEMANDA INTERNA***

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por Alcaldía Municipal de Yopal-Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratantese consultaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co, cuyas características se aproximan a las del presente proceso,

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales corrientes o nominales, relacionados a continuación:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR AVALÚO COMERCIAL, ESTUDIO DE TÍTULOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A DOS (2) INMUEBLES RURALES DENOMINADOS "CALIFORNIA" UBICADO EN LA VEREDA CAGÜÍ CRAVO, Y "YOPITOS" UBICADO EN LA VEREDA GUAYAQÚITO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 47.421.500
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal cancelará al contratista el valor total del contrato mediante la presentación una (1) única cuenta por el 100% del valor total del contrato, previa suscripción del acta de liquidación final, presentación del informe final, facturas de ley y de soportes de pago de aportes a seguridad social y parafiscales a los que haya lugar y certificación de recibo de productos a satisfacción por parte del supervisor. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato
NUMERO DE CONTRATO	2178 DE FECHA 2023-11-09
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) DÍAS HÁBILES
PRESUPUESTO	$ 47.421.500
OFERENTES QUE PARTICIPARON	GUILLERMO CARRERO IBAÑEZA ARNULFO ARNEDO VARELA DATALEY SAS
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIMIENTO DEL 100%
CRONOGRAMAS	FECHA DE INICIO 22-11-2023 FECHA DE TERMINACIÓN 01-12-2023
CONDICIONES DE PAGO	El municipio de Yopal cancelará al contratista el valor total del contrato mediante la presentación una (1) única cuenta por el 100% del valor total del contrato, previa suscripción del acta de liquidación

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

	final, presentación del informe final, facturas de ley y de soportes de pago de aportes a seguridad social y parafiscales a los que haya lugar y certificación de recibo de productos a satisfacción por parte del supervisor. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato
GARANTIAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO: 10% VALOR DEL CONTRATO. CALIDAD DEL SERVICIO: 20 % DEL VALOR DEL CONTRATO. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES: 5 % DEL VALOR DEL CONTRATO.

ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
VIGENCIAS	2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBASTA
PROCESO No.	MYCAOAP-SAS-0012019
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR AVALUOS COMERCIALES A BIENES INMUEBLES LOCALIZADOS EN LOS BARRIOS VILLA RITA, CIMARRON Y VILLA DAVID DEL MUNICIPIO DE YOPAL
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 129.878.580,69
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES
NUMERO DE CONTRATO	1001.84.0819.2019
PLAZO DEL CONTRATO	3 MESES
PRESUPUESTO	$129.873.582,69
OFERENTES QUE PARTICIPARON	UNION TEMPORAL AVALUAR 2019 R/L. CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIMIENTO DEL 100%
CRONOGRAMAS	FECHA DE INICIO 28-03-2019 8:30 AM. FECHA LIMITE DE ENTREGA DE DOCUMENTOS HABILITANTES 08-04-2019 03:00 PM.
CONDICIONES DE PAGO	80% MEDIANTE ACTAS PARCIALES Y 20% PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL, PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL, FACTURAS DE LEY Y SOPORTES DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.

Alcaldía Municipal de Yopal

ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

GARANTIAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO 10% VALOR DEL CONTRATO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO.

ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
VIGENCIAS	2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBASTA
PROCESO No.	1001.84.1753.2019
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL, ESTUDIO DE TITULOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LOS PREDIOS: EL CANELOI, BALCONES, BALCONES I Y LOS BALCONES UBICADOS EN LA VEREDA RINCON DEL SOLDADO MUNICIPIO DE YOPAL
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 79.987.833
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES
NUMERO DE CONTRATO	1001.84.1753.2019
PLAZO DEL CONTRATO	30 DIAS
PRESUPUESTO	$ 79.987.833
OFERENTES QUE PARTICIPARON	UNION TEMPORAL AVALUAR 2019 R/L. CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIMIENTO DEL 100%
CRONOGRAMAS	FECHA DE INICIO 01-11-2019 3:00 PM. FECHA LIMITE DE ENTREGA DE DOCUMENTOS HABILITANTES 23-10-2019 7:40 AM.
CONDICIONES DE PAGO	100% DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, FACTURAS DE LEY Y DE SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.
GARANTIAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO 10% VALOR DEL CONTRATO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO.

- ***DEMANDA EXTERNA***

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

A continuación, se relacionan los contratos registrados en el SECOP cuyas adquisiciones son similaresal presente proceso, los cuales fueron contratados por otras entidades.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co, cuyas características se entablaban o se aproximada a las del presente proceso, rasgos como modalidad de contratación, objetocontractual y un presupuesto.

ENTIDAD	GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUE
VIGENCIAS	2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
PROCESO No.	INVITACION PUBLICA N° 001-2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE BIENES INMUEBLES, PARA VENTA, ADQUISICIÓN Y/O AFECTACIONES DE PREDIOS DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ, Y PARA TRAMITE DE CANJE DE CESIONES EN: PARQUEADEROS, ZONAS VERDES Y EQUIPAMIENTO
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 21.000.000
FORMA DE PAGO	UN PAGO TOTAL DEL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CINTRATO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SUSVRIPCIÓN DEL ACTA DE LOQUIDACIÓN.
NUMERO DE CONTRATO	012-2020 DEL 28 DE FEBRERO DE 2020
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
PRESUPUESTO	$ 21.000.000
OFERENTES QUE PARTICIPARON	LONJA PRECOOPERATIVA DE AVALUADORES Y SERVICIOS PROFESIONALESLTDA "SERPRO LTDA"
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	EN EJECUCIÓN
CRONOGRAMAS	FECHA INICIO 2/03/2020 7:00:00 AM - FECHA DE TERMINACION 1/11/2020 11:59:00 PM
CONDICIONES DE PAGO	PAGARA DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIONDE LA FACTURA U ORDEN DE PAGO JUNTO CON LA CERTIFICACION

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

	DEL SERVICIO PRESTADO SUSCRITA POR EL SUPERVISOR
GARANTIAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO 10% VALOR CALIDAD DEL SERVICIO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO.

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE CASANARE
VIGENCIAS	2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
PROCESO No.	CAS-OAJ-MC-016-2019
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL ANALISIS DE MERCADO INMOBILIARIO Y AVALÚOS COMERCIALES EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE ITERES SOCIAL "VIS" PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS PREDIOS URBANOS. UNO (1) EN EL MUNICIPIO DE YOPAL Y UNO (1) EN EL MNICIPIO DE AGUAZUL.
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 20.000.000
FORMA DE PAGO	UN PAGO TOTAL DEL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CINTRATO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SUSVRIPCIÓN DEL ACTA DE LOQUIDACIÓN.
NUMERO DE CONTRATO	1105 DE 2019
PLAZO DEL CONTRATO	1 MES
PRESUPUESTO	$ 20.000.000
OFERENTES QUE PARTICIPARON	CARLOS ALBERTO BARRERA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIMIENTO DEL 100%
CRONOGRAMAS	FECHA DE INICIO 29-05-2019. FECHA DE TERMINACIÓN 28-06-2019
CONDICIONES DE PAGO	100% DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, FACTURAS DE LEY Y DE SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.
GARANTIAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO 10% VALOR DEL CONTRATO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO.

ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	2024	11	27

ENTIDAD	MUNICIPIO DE AGUAZUL
VIGENCIAS	2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
PROCESO No.	MA-MC-SDEA-029-2019
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR INVENTARIO Y AVALUO COMERCIAL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CASANAREÑA DE LACTEOS-CASALAC EICE- EN LIQUIDACION
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 35.000.000
FORMA DE PAGO	100% DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, FACTURAS DE LEY Y DE SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.
NUMERO DE CONTRATO	120.12.308.2019
PLAZO DEL CONTRATO	1 MES
PRESUPUESTO	$ 35.000.000
OFERENTES QUE PARTICIPARON	CARLOS ALBERTO BARRERA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIMIENTO DEL 100%
CRONOGRAMAS	FECHA INICIO 29-05-2019 FECHA DE TERMINACION 28-06-2019
CONDICIONES DE PAGO	100% DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, FACTURAS DE LEY Y DE SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓNPOR PARTE DEL SUPERVISOR.
GARANTIAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO 10% VALOR CONTRATO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO

ESTUDIOS DE PRECIOS

Para el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, se basa en el análisis del mercado realizado a través de la solicitud y comparación de las cotizaciones solicitadas a proveedores inscritos en el registro nacional de avaluadores, así: COTIZACIÓN N° 1 GUILLERMO CARRERO IBAÑEZ, COTIZACIÓN N° 2 ARNULFO ARNEDO VARELA, LAURA CAMILA PORRAS NIÑO, de

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

las cuales se toma como referente la Cotización por elemento de Menor Precio.

Las cotizaciones recibidas se elaboró un cuadro comparativo (AP5- F75 Comparación de Cotizaciones)y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 087 de mayo 14 de 2021 "Manual de Contratación del Municipio de Yopal", se aplicó las fórmulas estadísticas exigidas, determinándose el Precio más económico del producto a contratar.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para el presente proceso se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 24-3367 del 28 de Octubre de 2024.

9. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

De acuerdo a lo establecido por el artículo [4° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015] y el Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la [Secretaría, Oficina Asesora o dirección], ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los riesgos de la presente contratación, los cuales se presentan a continuación.

ANEXO: la matriz de riesgos se encuentra como Documento Anexo.

10. GARANTIAS A EXIGIR

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor del MUNICIPIO DE YOPAL con NIT. 891.855.017-7, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía bancaria

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que el Municipio de Yopal ha estimado:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA
El 10% del valor del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más. Deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato.	Cumplimiento general del Contrato	SI
El 20 % del valor del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses mas	Calidad del servicio	SI
El 5% del valor del contrato.	Por el término del plazo del contrato y Tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones	

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03321.2024	AÑO	MES	DIA
		2024	11	27

		sociales legales e indemnizaciones laborales	SI
El 10% del valor total de la oferta	Desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento dl contrato.	Garantía de seriedad de la propuesta	SI

11. RESPONSABLE POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ESTUDIO PREVIO

ELABORÓ:

Firma: _____
Nombre: **XIOMARA SANTOS COTINCHARA**
Cargo: ~~Profesio~~nal Contratada

APROBÓ:

Firma: _____
Nombre: **VÍCTOR MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ**
Cargo: Secretario de Medio Ambiente y Cambio Climático

12. REVISION BANCO DE PROYECTOS (Aspectos para viabilizar la solicitud de Disponibilidad Presupuestal cuando se trata de Recursos de Inversión).

Vo.Bo. BANCO DE PROYECTOS:

Firma: _____
Nombre: **YEIMI ELIZABETH SUAREZ ALARCON**
Cargo: Profesional Contratado

APROBÓ:

Firma: _____
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CÁRDENAS VERA**
Cargo: Secretaria de Planeación municipal

13. VISTO BUENO MODALIDAD DE SELECCIÓN

REVISÓ:

Firma: _____
Nombre: **LUIS FERNEY PARRA BLANDON**
Cargo: Profesional Contratado

APROBÓ:

Firma: _____
Nombre: **ALBA CARINA ROJAS BARRETO**
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Resolución No. 1435 del 2024